

**Expediente n.º: 2022/406300/PR-ME-VAR/00001**

**Documento de Formalización del Contrato**

**Procedimiento:** Contrato Menor de Servicios

**Documento firmado por:** El Alcalde, la Secretaria, el Representante de la Empresa.

## DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, D. José Antonio García Alcaina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de María con NIF núm. \*\*\*7255\*\*, asistido de la Secretaria de la Corporación Dª María del Carmen Zúñiga Martín con NIF \*\*\*5708\*\*, que da fe del acto.

De otra parte D. Pedro Luís Martínez Rubio con NIF. \*\*\*4372\*\*, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Sierra Morena nº 22, C.P. 04240, Polígono Industrial La Juaida, Viator, Almería, correo electrónico incoal@incoal.es.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato menor de servicios	
Objeto del contrato: Instalar un sistema de telecontrol para el depósito de agua situado en Camino de la Virgen, en el municipio de María, Almería.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 51100000 - Servicios de instalación de equipos eléctrico y mecánico	
Valor estimado del contrato 14.809,38€	IVA: 3.109,97€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 17.919,35€	
Duración: 1 MES	

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Z7q+n9mPf4GYgjbti96gKg==	Firmado	07/09/2022 13:51:13
Firmado Por	Firmado	07/09/2022 10:46:09
Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	06/09/2022 19:33:06
Pedro Luis Martinez Rubio - Representante de la Empresa Instalaciones y Construcciones Almeria S.I. (cif: B04246401)		
Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria		
Observaciones	Página	1/3
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z7q+n9mPf4GYgjbti96gKg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z7q+n9mPf4GYgjbti96gKg==</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Dicha adjudicación fue aprobada por Decreto de Alcaldía nº 187/2022 de fecha 2 de septiembre de 2022, según se desprende de los siguientes,

### ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º
Memoria Justificativa	31/08/2022
Providencia de Alcaldía	31/08/2022
Informe de Secretaria	31/08/2022
Pliego de cláusulas administrativas	31/08/2022
Invitación a participar	31/08/2022
Informe del servicio de contratación (Alcaldía)	02/09/2022
Decreto de adjudicación del contrato	02/09/2022

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de servicios, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** D. Pedro Luís Martínez Rubio, con DNI \*\*\*4372\*\*, se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: Instalación de sistema de telecontrol de llenado en depósito de agua Camino La Virgen del término municipal de María, con arreglo al documento descriptivo de las prescripciones técnicas y administrativas, que figura en el expediente, documento contractual que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

**SEGUNDA.** El precio del contrato, IVA incluido, es el de 10.970,42 euros.

**TERCERA.** El plazo de ejecución del contrato es de 1 mes, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

Código Seguro De Verificación	Z7q+n9mPf4GYgjbti96gKg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	07/09/2022 13:51:13	
	Pedro Luis Martinez Rubio - Representante de la Empresa Instalaciones y Construcciones Almeria S.I. (cif: B04246401)	Firmado	07/09/2022 10:46:09	
	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	06/09/2022 19:33:06	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z7q+n9mPf4GYgjbti96gKg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z7q+n9mPf4GYgjbti96gKg==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**CUARTA.** D. Pedro Luís Martínez Rubio, con DNI \*\*\*4372\*\*, presta su conformidad al Documento descriptivo que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

**EN MARÍA A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL ADJUDICATARIO**

**FDO. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA**

**FDO. PEDRO LUÍS MARTÍNEZ RUBIO**

**LA SECRETARIA**

**FDO. MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA MARTÍN**

Código Seguro De Verificación	Z7q+n9mPf4GYgjbti96gKg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	07/09/2022 13:51:13	
	Pedro Luis Martinez Rubio - Representante de la Empresa Instalaciones y Construcciones Almeria S.I. (cif: B04246401)	Firmado	07/09/2022 10:46:09	
	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	06/09/2022 19:33:06	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z7q+n9mPf4GYgjbti96gKg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z7q+n9mPf4GYgjbti96gKg==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

